



COMPARTIM VALORS!
DIVERSIDAD FUNCIONAL
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
NORMALIZACIÓN
INCLUSIVIDAD
COMPENSACIÓN
PLURICULTURALIDAD
PLURILINGÜISMO
PERSONALIZACIÓN
DIÁLOGO IGUALITARIO
TRANSFORMACIÓN
CREACIÓN DE SENTIDO Y SIGNIFICADO
SOLIDARIDAD
CALIDAD PARA TODOS

El C.E.I.P. "El Palmeral" tiene como eje básico de su proyecto educativo junto a la mejora de la calidad continua de su oferta, el tratamiento a la diversidad, como elemento fundamental de cohesión educativa y como condición necesaria para que la mejora de la calidad llegue a todos/as los/as alumnos/as.

Introducción

La **inclusividad** desde el punto de vista del docente supone el diseño de situaciones didácticas a partir de las características del alumnado de forma que ofrezcan oportunidades educativas suficientes para todos sin exclusiones para el que presenta diversidad funcional.

Desde la posición del alumnado implica aprendizaje en común y compartir las experiencias educativas optimizando al máximo las oportunidades relacionales y el aprovechamiento de los discentes como recurso de aprendizaje.

En esta línea, estamos explorando estructuras de aprendizaje cooperativo inclusivas que sean capaces de aprovechar la potencialidad formativa del propio alumnado aprendiendo juntos.

Se trata de ofrecer respuestas ajustadas a la diversidad a partir del respeto de las diferencias. Es imprescindible para ello la formación continua de todo el profesorado y la apuesta por currículums suficientemente abiertos y versátiles que mejoren la atención educativa.

Evitar la discriminación por cualquier razón o circunstancia personal como se establece en el Art.14 de la CE requiere partir del perfil de cada alumno o alumna para ofrecerle las mejores oportunidades educativas en el marco del aprendizaje compartido y hacerle vivir en todo momento el sentimiento de pertenencia plena.

Por tanto, necesitamos didácticas para personalizar las experiencias educativas compartidas.

Nuestro Plan de Atención a la Diversidad está basado en principios y valores que configuran la necesidad de equidad en el tratamiento de las diferencias y que suponen la puesta en marcha de “soluciones didácticas” que nos permitan incluir a todo el alumnado sin que, en ningún caso, se pierda el sentido de pertenencia plena.

El Plan de Atención a la Diversidad es un conjunto de principios, objetivos y medidas y la previsión de evaluación y mejora continua hasta conseguir la utopía de la inclusividad.

En este sentido, nuestro Proyecto Educativo tiene dos valores ampliamente expresados en todo el desarrollo estratégico: **la calidad y la equidad. Constituyen las dos caras de la misma moneda.**

Por una parte, no hay equidad si las oportunidades educativas que se ofrecen a cada discente en situaciones de aprendizaje compartido no son de calidad y por la otra no habrá calidad si las actuaciones educativas de mejora y de presunta excelencia no llegan a cada alumno y alumna.

PRINCIPIOS

1.-La **diversidad funcional**. Todas las personas somos igualmente diversas o diferentes unas de otras. Cada uno tiene unas determinadas capacidades, lo cual genera una diversidad que debe ser gestionada de modo que no se produzcan exclusiones o discriminaciones. (Wikipedia)

2.- El derecho a la educación y el **principio de igualdad** es el principio fundamental que garantiza a todas las personas un disfrute pleno del derecho a la educación por la distribución equitativa de las oportunidades.

3.- Pretendemos poner al alcance de todos nuestros alumnos y alumnas una **enseñanza normalizada dentro del régimen ordinario**.

4.-La **inclusividad** como principio rector de una educación equitativa comprende también educar para el respeto a las diferencias.

5.-La **compensación educativa** especialmente de las desventajas económicas.

6.-La pluriculturalidad, el plurilingüismo y la acogibilidad formarán parte de la cultura institucional del Colegio y se transmitirán en las actitudes docentes y de las familias.

7.-**Individualización y personalización** de la enseñanza.

8.-**Diálogo igualitario** en el que las opiniones tienen el mismo valor independientemente de la posición de las personas que las plantean (Comunidad de Aprendizaje).

9.-Sentido de **cambio y transformación** de la Escuela y no de adaptación a la realidad que se debe de cambiar por injusta (Comunidad de Aprendizaje)

10.-Promover la **creación de sentidos y significados** por parte del alumnado para facilitar los aprendizajes (Comunidad de Aprendizaje).

11.-La solidaridad es un principio básico de nuestro Proyecto Educativo para ser aplicado de forma compartida en la Escuela y como impacto social en otras realidades mediante la participación en campañas y con la transferencia de innovación en otras escuelas.

OBJETIVOS

1.- Proporcionar a todos y cada uno de nuestros alumnos y alumnas una enseñanza personalizada adaptada a sus necesidades educativas.

2. Planificar y regular las distintas propuestas educativas de organización, procedimientos metodológicos y evaluación adaptadas a las necesidades de cada alumno/a.

3. Dar respuesta adecuada a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) por presentar: necesidades educativas especiales, por dificultades específicas del aprendizaje, por TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia personal.

4. Facilitar a todo el alumnado, de manera especial al que tiene NEAE, una respuesta adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social.

5. Coordinar todas las respuestas y actividades encaminadas a la inserción y promoción del alumnado.

6. Fomentar la coordinación entre los diversos profesionales de la comunidad educativa que intervienen con el alumnado con NEAE.

7. Favorecer la relación e interacción con las familias y con el entorno social en que se encuentra nuestro Centro.

8. Favorecer la implicación de todos los miembros de la comunidad educativa en el ámbito de la Atención a la Diversidad.

9. Asesorar a las familias del alumnado con NEAE.

10. Organizar los recursos personales y materiales del Centro con el fin de facilitar una respuesta educativa adecuada a todo el alumnado.

11. Mejorar la comunicación interna y externa del Centro, con todos los agentes implicados en la Atención a la Diversidad.

ESTRATEGIAS

MEDIDAS GENERALES

1.-Plan de Acción Tutorial.

2.-Coordinación del Equipo Docente.

3.-Evaluación inicial del alumnado.

4.-Estándares y seguimiento del rendimiento académico.

5.-Plan de fomento a la Lectura.

6.-Programa de Absentismo Escolar.

7.-Plan de Transición “Del Cole al IES” con el otro Colegio del Barrio y el IES.

8.-Estructuras inclusivas de aprendizaje cooperativo.

9.-Formación del profesorado, dentro y fuera del colegio.

10.-Solicitud y cumplimiento del Informe de Evaluación Psicopedagógica como medida que garantiza la objetividad en la implementación de medidas específicas.

11.-Protocolo de Acogida para alumnos/as nuevos y en particular el Programa de Acogida al Sistema Educativo si se diera el caso.

12.-Bolsa de Igualdad de Oportunidades (BIO).

13.-Coordinación con los agentes externos (Servicios Sociales, Casa de Acogida...), en relación al alumnado en situación de desprotección.

14.-Plan de Escolarización Segura.

15.-Organización del Apoyo del Centro por Ciclos, atendiendo al alumnado que no tiene el recurso de P.T. y priorizando los cursos con más necesidades.

16.-Auto-apoyos, aprovechando los desdobles de dos cursos paralelos en alguna asignatura de especialistas, para permitir que el tutor pueda trabajar las instrumentales con medio grupo clase.

17.-Adaptaciones Curriculares Individuales.

18.-Trabajo en Grupos Cooperativos.

19.-Introducción de nuevas metodologías basadas en aprendizajes vivenciales, experimentales, activas y manipulativas.

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE APOYO

Sólo cuando se valora por parte del equipo docente que la repetición o la ampliación de permanencia se estipula positiva para el alumno o la alumna afectados y con la valoración correspondiente sobre las facilidades de inclusión social.

20.-Repetición de curso.

21.-La prolongación de la escolarización del alumnado con Necesidades Educativas Especiales en la etapa un año más.

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

22.-Elaboración y seguimiento de las Adaptaciones Curriculares Individuales Significativas.

23.-Atención directa por parte de los especialistas de P.T. y A.L. al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

EVALUACIÓN

Todas las medidas se someten a consideración del Claustro en la última reunión del curso (última semana de junio) para incluir las propuestas de mejora en la Memoria General Anual.